

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

No. DGP-SAL-2025-001391

9 de junio de 2025

Señor
ANYOLINO GERMOSÉN
Alcalde
Ayuntamiento Municipal de Tamboril, Provincia de Santiago
Su despacho.

Distinguido señor Alcalde:

Cortésmente, tenemos a bien CERTIFICAR que, de los recursos asignados al Poder Ejecutivo mediante la Ley Núm. 80-24 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2025, le será otorgado al Ayuntamiento Municipal de Tamboril, Provincia de Santiago un monto de RD\$15,785,276.83 (quince millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos con 83/100), para la remodelación del Boulevard Avenida Presidente Vásquez.

Esta certificación se expide en atención a la comunicación PR-IN-2025-11871, recibida el 27 de mayo de 2025, del Ministerio Administrativo de la Presidencia, y al oficio S/N de ese Ayuntamiento, recibido el 05 de junio de 2025, anexos a la presente. Es importante precisar que la misma tiene una vigencia de hasta un (1) año a partir de la fecha de emisión.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT
Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones
Director General de Presupuesto

C.c.: Andrés Bautista García, Ministro Administrativo de la Presidencia

JRP/LC/pa


032 0827143-9
26-6-2025



Dirección General de Presupuesto
José Rijo Presbot - Director General de Presupuesto (09/06/2025 15:13 AST)
Documento firmado digitalmente:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/037f1679-c168-433b-9458-0daecc5955cd>



Avenida México esquina Leopoldo Navarro • Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte • 5to. piso • Gascue • Santo Domingo • República Dominicana
TELÉFONO 809 687-7121 DIGEPRES GOB DO



Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de Junio de 1900

RNC: 402-00223-2

Fecha 29 de mayo 2025

A : Jose Rijo Presbot
Director General de Presupuesto

De : Ayuntamiento Municipal de Tamboril

Asunto : Solicitud Certificación.

Muy cortésmente me dirijo a su institución con la finalidad de solicitarle una certificación por el monto correspondiente a la asignación extraordinaria de RD\$15,785,276.83 (Quince millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y seis con 83/100), aprobada por el Gobierno Central a nuestra institución para la remodelación del boulevard Avenida Presidente Vásquez, según oficio No. PR-IN-2025-11871.

Muy cordialmente se despide.


Licdo. Anyolino Germosen
Alcalde de Tamboril



Calle Real No. 114 Esq. Thomas Hernandez Toledano, Tamboril, Santiago, R. D.
Tel: 809-570-8360 • Email: ayuntamientodetamboril@gmail.com



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-11871

Miércoles, 21 de mayo de 2025

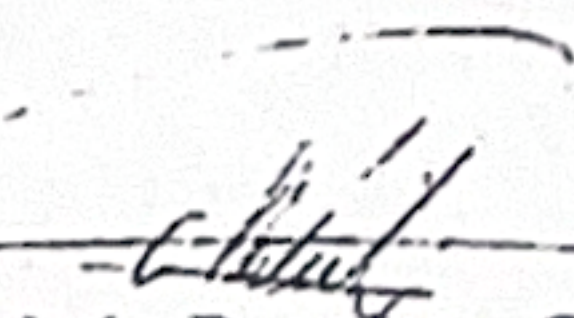
Señor
José Rijo
Director general
Dirección General de Presupuesto
Su despacho

Distinguido director general:

Cortésmente, nos dirigimos a usted para informar que el señor presidente de la República, Luis Abinader, autorizó la suma de hasta **RDS\$15,785,276.83** (quince millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos dominicanos con 83/100) al **Ayuntamiento Municipal Tamboril**, perteneciente a la provincia Santiago, para ser utilizada en la remodelación del Boulevard Avenida Presidente Vásquez, en Tamboril.

Hacemos esta aclaración con el fin de que la Dirección General de Presupuesto (Digepres) pueda otorgar la certificación de la apropiación disponible por el monto total, para el período 2025, que permitirá a este ayuntamiento iniciar el proceso correspondiente. Dicho compromiso será asumido a través de los fondos especiales del señor presidente.

Atentamente,


Andrés Bautista García
Ministro administrativo de la Presidencia



ABG/vc



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

*** Acuse de Recibo ***

Recibido por: Estrella Paulino, Norma Miguelina

En fecha: 27-may-2025 a las 10:52:15

Destino: Dirección General

Cantidad de Anexos: 1

<https://corex.digepres.gob.do/ConsultaCorrespExterna/>

Código No: DGP-ENT-2025-001880

Contraseña: A43CDB82

Para pregunta o inquietud

Tel. 809-687-7121

correspondencia@digepres.gob.do

